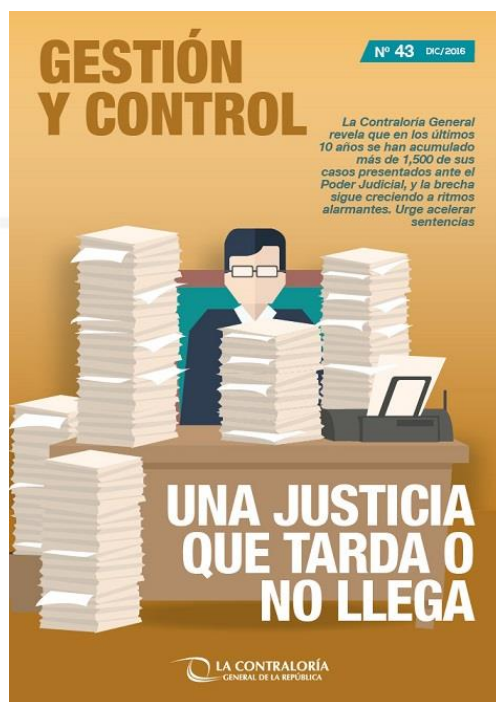


NOTA DE PRENSA N° 102 -2016-CG/COM

Más de 1 500 casos de presunta corrupción o negligencia detectada por Contraloría están pendientes en el Poder Judicial

Existe riesgo de que importantes casos queden impunes por prescripción



Más de 1,500 casos de presunta corrupción o negligencia en la administración pública, detectada por la Contraloría General a partir de informes de control, aún no han sido resueltos por el Poder Judicial, por lo que urge acelerar sentencias.

Ante esta situación, existe **el riesgo de que importantes casos de corrupción o negligencia grave queden impunes por prescripción**. Necesitamos una justicia efectiva no solo para sancionar a quienes delinquen sino también para desalentar las prácticas de corrupción.

En el periodo 2007-2016, la Contraloría General ha presentado 2,358 casos civiles y penales, de los cuales se han resuelto solo 824. A lo largo de los años, la brecha entre los casos presentados y resueltos ha ido incrementándose hasta llegar a los 1534 casos.

Casos penales y civiles

De las 2,358 acciones legales interpuestas contra funcionarios de los tres niveles de gobierno, 1326 corresponden a denuncias penales por presunta corrupción y 1032 son demandas civiles reclamando una indemnización a favor del Estado.

La mayoría de estos casos no avanzan, siendo necesario adoptar medidas en el Sistema de Administración de Justicia.

La Contraloría General espera la colaboración de Jueces y Fiscales, tanto a nivel individual como institucional, para que adopten las medidas correctivas que permitan reducir este atraso en la emisión de sentencias a niveles razonables. Solo así tendremos una administración de justicia rápida y efectiva en materia de corrupción de funcionarios.

Los sentenciados

De todos los funcionarios y servidores públicos denunciados penalmente por la Contraloría General, solo 648 fueron condenados por presunta corrupción en los últimos ocho años (2009-set.2016). Pero el 92% de ellos fueron sentenciados a prisión suspendida, es decir, se encuentran en libertad condicional a pesar de haberse demostrado su culpabilidad en los tribunales.

Según el estudio realizado, 599 fueron sentenciados a condenas suspendidas y 49 a pena efectiva de cárcel.

Los delitos más comunes son peculado (42%), colusión (23%) y negociación incompatible (16%), los cuales abarcan el 80% de las sentencias condenatorias.

Los esfuerzos para agilizar la administración de justicia en estos casos de corrupción pasan por analizar y comprender los informes de control; conseguir una alta especialización en los operadores del sistema anticorrupción; dotarlos de estabilidad y protección; utilizar estrategias probatorias y procesales eficientes; estandarizar la jurisprudencia y regular adecuadamente los delitos; entre otras medidas.

Cabe destacar que existe una tendencia creciente de casos ganados por la Contraloría General. Al cierre del año, se proyecta obtener un fallo favorable en el 77% de procesos.

Más información en el Boletín Gestión y Control: <http://ow.ly/aoMM306Pu8k>

Lima, 5 de diciembre de 2016

GESTIÓN Y CONTROL

Nº 43 DIC/2016

La Contraloría General revela que en los últimos 10 años se han acumulado más de 1,500 de sus casos presentados ante el Poder Judicial, y la brecha sigue creciendo a ritmos alarmantes. Urge acelerar sentencias



UNA JUSTICIA QUE TARDA O NO LLEGA

MÁS DE 1,500 CASOS SIN SENTENCIA EN EL PODER JUDICIAL

Tan importante como prevenir, identificar y denunciar los presuntos actos de corrupción en el sector público, es lograr que los responsables sean sentenciados oportunamente por el Sistema Judicial. Pero ¿qué está sucediendo en realidad?

Los casos presentados por la Contraloría General se están acumulando, año tras año, sin que el Poder Judicial pueda resolverlos. El estudio de la Contraloría General que aquí presentamos revela que del 2007 al presente año se han presentado 2,358 casos (civiles y penales), sin embargo se han resuelto sólo 824. Lo más alarmante es que a lo largo de los años la brecha entre casos presentados y resueltos ha ido incrementándose hasta llegar a 1,534 casos, como se aprecia en los gráficos. Ante esta situación, se corre el riesgo de que importantes casos de negligencia grave o corrupción queden impunes por prescripción. Necesitamos una justicia efectiva no sólo para sancionar a quienes delinquen sino también para desalentar la práctica de la corrupción.

Casos llevados ante la justicia por la Contraloría

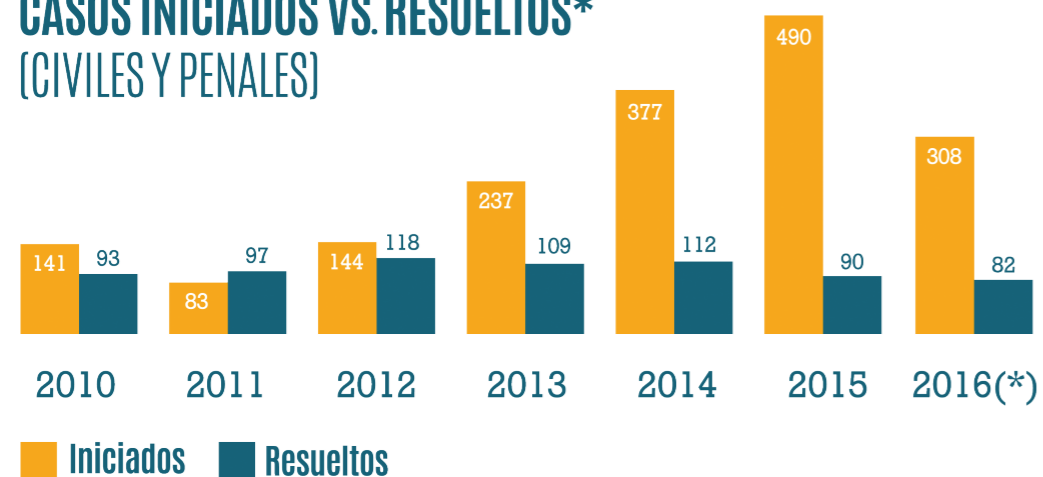
En la última década, la Procuraduría Pública de la Contraloría General ha interpuesto 2,358 acciones legales contra funcionarios de los tres niveles de gobierno. De estas, 1,326 son denuncias penales por presunta corrupción y 1,032 son demandas en lo civil reclamando una indemnización económica a favor del Estado.

La mayoría de estos casos no avanzan. Se hace necesario tomar medidas en el Sistema de Administración de Justicia.

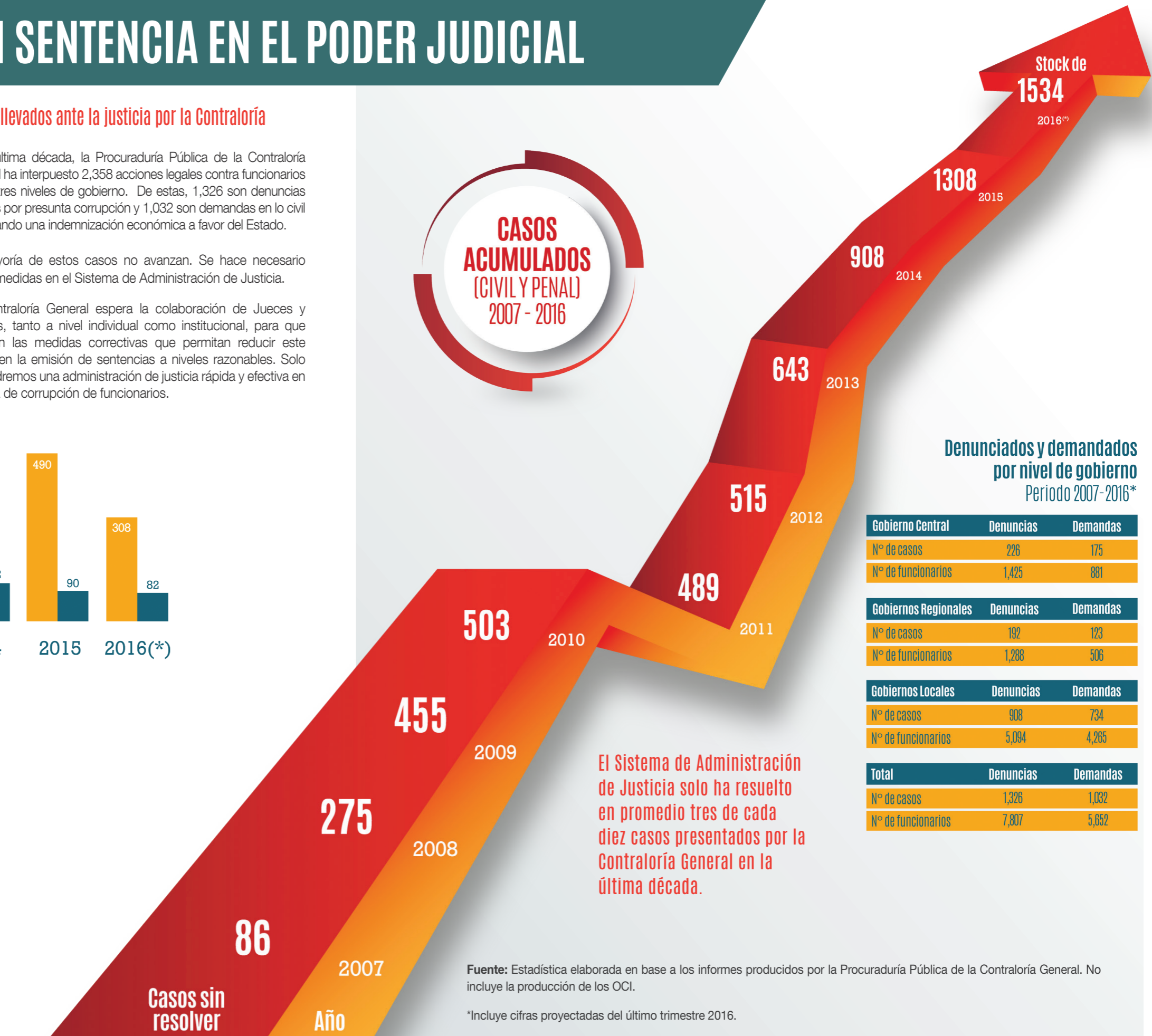
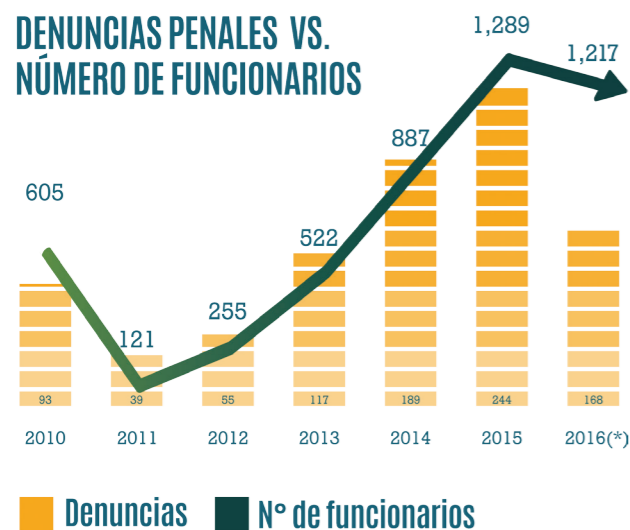
La Contraloría General espera la colaboración de Jueces y Fiscales, tanto a nivel individual como institucional, para que adopten las medidas correctivas que permitan reducir este atraso en la emisión de sentencias a niveles razonables. Solo así tendremos una administración de justicia rápida y efectiva en materia de corrupción de funcionarios.



CASOS INICIADOS VS. RESUELTOS* (CIVILES Y PENALES)



DENUNCIAS PENALES VS. NÚMERO DE FUNCIONARIOS



Denunciados y demandados por nivel de gobierno Período 2007-2016*

Gobierno Central	Denuncias	Demandas
Nº de casos	226	175
Nº de funcionarios	1,425	881
Gobiernos Regionales	Denuncias	Demandas
Nº de casos	192	123
Nº de funcionarios	1,288	506
Gobiernos Locales	Denuncias	Demandas
Nº de casos	908	734
Nº de funcionarios	5,094	4,265
Total	Denuncias	Demandas
Nº de casos	1,326	1,032
Nº de funcionarios	7,807	5,652

El Sistema de Administración de Justicia solo ha resuelto en promedio tres de cada diez casos presentados por la Contraloría General en la última década.

Fuente: Estadística elaborada en base a los informes producidos por la Procuraduría Pública de la Contraloría General. No incluye la producción de los OCI.

*Incluye cifras proyectadas del último trimestre 2016.

LOS CONDENADOS

Son 648 los funcionarios y/o servidores denunciados por la Contraloría General que han sido condenados por presunta corrupción en los últimos ocho años. Pero el 92% de ellos fueron sentenciados a prisión suspendida, es decir, se encuentran en libertad condicional a pesar de haberse demostrado su culpabilidad en los tribunales (ver cuadros).

Los delitos más comunes

En la información presentada, vemos que los delitos más comunes son peculado (42%), colusión (23%) y negociación incompatible (16%), abarcando el 80% de las sentencias condenatorias.

Los esfuerzos para agilizar la administración de justicia en estos casos de corrupción pasan por analizar y comprender los informes de control; conseguir una alta especialización en los operadores del sistema anticorrupción; dotarlos de estabilidad y protección; utilizar estrategias probatorias y procesales eficientes; estandarizar la jurisprudencia y regular adecuadamente los delitos; entre otras medidas.

Existe una tendencia creciente de casos ganados por la Contraloría General. Al cierre del año, se proyecta obtener un fallo favorable en el 77% de procesos.

PROCESOS PENALES POR DELITO (2009- SET 2016)

CONDENAS SUSPENDIDAS

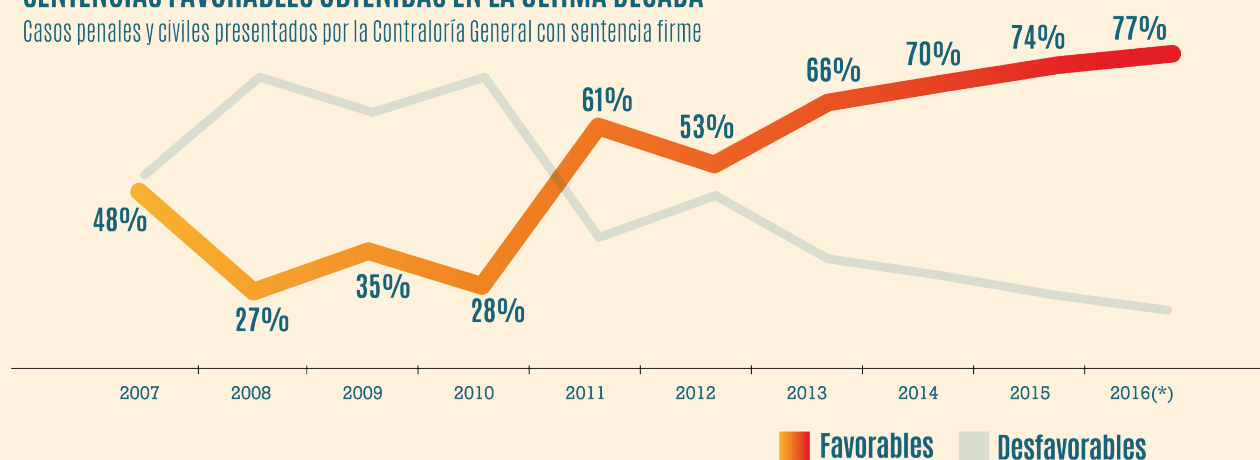
DELITO	NÚMERO DE SENTENCIADOS
Peculado	254
Concusión - Colusión	122
Negociación incompatible	93
Falsedad Ideológica/Genérica	35
Falsificación de documentos	25
Malversación de Fondos	21
Otros delitos	49
Total	599

CONDENAS EFECTIVAS

DELITO	NÚMERO DE SENTENCIADOS
Colusión	25
Peculado	15
Negociación incompatible	9
Total	49

SENTENCIAS FAVORABLES OBTENIDAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Casos penales y civiles presentados por la Contraloría General con sentencia firme



Fuente: Procuraduría Pública de la Contraloría General / *Incluye cifras proyectadas del último trimestre 2016.